

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE QDIGITAL S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SIMON BOLIVAR AV. DE LAS AMERICAS CENTRO DE CONVECCIONES OFICINA 406, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QDIGITAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. DEL SALTO BRAVO EDDY, como propietario de 120 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sr. BLANCAS MORENO PEDRO DAVID, como propietario de 8 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sr. EDUARDO VINICIO VARGAS SANCHEZ, como propietario de 672 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta el Sr. EDUARDO VINICIO VARGAS SANCHEZ, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el periodo 2018

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2017, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del

ejercicio económico del año 2017, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

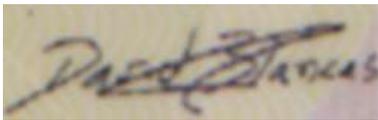
En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, se decidió aprobarlo de manera unánime.

Se mociono como Comisario de la compañía para el periodo 2018 a la Econ. Senia Jacqueline Lopez Saavedra, luego de realizar las debidas deliberaciones, se aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



**Ing. Eduardo V. Vargas Sanchez**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sr. Pedro David Blancas Moreno**  
**ACCIONISTA**



**DEL SALTO BRAVO EDDY XAVIER**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Marcos Lopez Saavedra**  
**Secretario de la Junta**